ANEXO I

|  |
| --- |
| **FORMULARIO DE AYUDAS DESTINADAS A FOMENTAR LA REALIZACIÓN DE ACCIONES PARA FAVORECER LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LOS CENTROS DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, 2025** |
| **Nombre de la actividad:** |
| **Objetivos:** |
| **Justificación de la propuesta:** |
| **Personas destinatarias:** |
| **Desarrollo de la actividad:** |
| **Cronograma de la actividad:** |
| **Presupuesto:** |
| **Impacto esperado:** |
| **Este anexo debe ser presentado a través del Registro Electrónico de la Universidad Pablo de Olavide, dirigido a la Unidad de Políticas Sociales, Igualdad y Cultura. Una vez presentado el justificante se ruega se remita a la Oficina para la Igualdad por mail a** **oficinaparalaigualdad@upo.es** |

Los centros beneficiarios de las ayudas estarán obligados a:

-. Realizar la actividad o seminario que fundamente la concesión de la ayuda antes del 15 de septiembre de 2025. Solo se podrá valorar la realización de la actividad con fecha

posterior (y nunca después del 21 de noviembre) mediante solicitud que recoja que la realización de la misma no es viable con anterioridad por causa debidamente justificada. El no cumplimiento de este punto será motivo de pérdida de la ayuda.

-. Usar un lenguaje inclusivo en los proyectos y en cualquier difusión/comunicación de los mismos (redes sociales, internet, presentaciones, etc.), dado el carácter de la ayuda.

-. Incluir el logo de la Delegación del Rector para la Igualdad de Género junto a la leyenda “Financia”, en la cartelería, dípticos y cualquier otro medio de difusión, en redes sociales e internet. Estas evidencias deberán incluirse en la memoria justificativa y explicativa.

-. Comunicar la realización de la actividad a la Oficina para la Igualdad, al menos 15 días antes de la difusión de la misma, para que puedan realizarse las comprobaciones oportunas sobre la utilización de un lenguaje inclusivo, el logo correcto y puedan coordinarse las acciones de difusión necesarias para alcanzar el máximo impacto. Además, en el caso de solicitar agenda de la Delegada del Rector para la Igualdad de Género, para estar presente en la sesión inaugural de la actividad, se solicitará a la Oficina para la Igualdad al menos un mes antes de la realización de la actividad.